

Los retos de la lengua española en el mundo a principios del siglo XXI

Carmen Isabel Luján García
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1. INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido, la lengua española se ha hecho cada vez más popular a lo largo y ancho del mundo. Si nos remontamos en la historia, el español fue una lengua universal en el siglo XVI, bajo el reinado del rey Carlos I. Por ese entonces, el español se extendió por todo el globo: a través de América, se introdujo en las islas Filipinas, llegó a Asia menor con los sefardíes, y asimismo, alcanzó Italia, Francia, Países Bajos, Alemania e Inglaterra. Todas estas lenguas asumieron una serie de palabras del español, y en estos países se publicaron muchos libros y gramáticas en nuestra lengua (Quilis, 1992:95).

Actualmente, el español disfruta de otro período de esplendor, ya que es la tercera lengua más hablada del mundo, con 380 millones de hablantes en un total de 20 países donde tiene el papel de lengua oficial. Existen más de 46 millones de personas que estudian español por todo el mundo, y alrededor de 40 millones de hablantes de español utilizan Internet con regularidad, lo que constituye más de un 6% de los usuarios totales. En cuanto a su presencia en los medios de comunicación a través de la red, el español ocupa el segundo lugar, detrás del inglés. Sin embargo, en cuanto al número de libros traducidos a otras lenguas ocupa el séptimo lugar.

2. MARCO TEÓRICO

El español tiene una serie de características que favorecen dicha expansión, como veremos a continuación:

- El español es una lengua cultural prestigiosa, y esto se pone de manifiesto en la calidad de la literatura española y latino-americana.
- El español es una lengua bastante uniforme, lo que reduce riesgos de fragmentación. Se debe a su sistema vocálico sencillo (con solo 5 elementos), a la simplicidad del sistema consonántico, que es prácticamente el mismo en todo el mundo hispano, con pocas excepciones, así como a la vigencia universal de la sintaxis y el vocabulario básico
- Se trata de una lengua geográficamente compacta, ya que la mayoría de países hispanohablantes se hallan próximos entre sí.
- El español es una lengua en expansión. Ha habido un incremento de hablantes desde la colonización americana, aunque en el siglo XX se ha producido un crecimiento significativo de hablantes.
- El español es una lengua internacional; desempeña el papel de lengua oficial y vehicular en 21 países.

- A pesar de que el área geográfica del mundo hispanohablante incluye países bilingües o plurilingües, esta lengua tiene un elevado índice de comunicación (el español es un medio de comunicación social), y un bajo índice de diversidad (probabilidad de encontrar dos hablantes que hablan diferentes lenguas al azar) (Wikipedia. Idioma español. http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_espa%C3%B1ol).

Con respecto a esta última cuestión, es importante tener en mente dos hechos: el primero es que “más de la mitad de casi cuatrocientos millones que hablan español en el mundo en la actualidad, lo hacen en situaciones de bilingüismo intensivo y extensivo y contacto con otras lenguas” (Silva-Corvalán, 1995:3). Incluso en España, “la cuna del español”, encontramos muchas situaciones de bilingüismo (Cataluña, País Vasco, Galicia, Valencia, Islas Baleares, etc.), y es destacable cómo en muchas de estas comunidades españolas, los hablantes tienden a mostrar una especie de deslealtad lingüística hacia el español, como señala Salvador (1988:38). El lado opuesto se observa en el número de hablantes de español (especialmente de Latinoamérica) que emigran a otros países como Estados Unidos o Canadá. A pesar de que necesitan hablar inglés, éstos muestran un gran sentido de lealtad lingüística hacia el español. Prueba de ello es el incremento de programas lingüísticos duales que se están extendiendo por Estados Unidos.

La segunda cuestión está relacionada con la estandarización del español, ¿qué variedad de español se debería enseñar? Autores como Menéndez Pidal sostienen que “la variedad popular latinoamericana es una expansión de las variedades del sur de España” (en Salvador, 1988:75), cuando se trata de la pronunciación de la <s>, en lugar de la <z>. Sin embargo, la realidad es que hay 250 millones de hablantes de español que no pronuncian la <z>, frente a los 27 ó 28 millones que pronuncian esta consonante (Salvador, 1988:73-75).

Una vez tratadas estas cuestiones, analizaremos una serie de factores que explican la necesidad actual de aprender español: necesidades de empleo, el deseo de comunicarse con hispanohablantes o simple curiosidad. Sea cual sea la causa, es una realidad que el español se está extendiendo por todo el mundo.

Como resultado de este apogeo, las autoridades españolas están comprometidas con una variedad de actividades en muchos países del mundo. Cuando hablamos de autoridades, nos referimos al Ministerio de Educación, institución encargada de la organización e inspección de los procesos de enseñanza / aprendizaje en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Instituto Cervantes, dedicado éste último a la promoción de estas acciones (García et al., 2005:9).

Por otro lado, es imposible hablar de actividades educativas de España en los países exteriores sin referirnos a la ley 1027/1993, de 25 de junio, a través de la cual se regulan las acciones educativas en los países extranjeros.

Estas actividades tienen tres objetivos fundamentales: en primer lugar, atender las necesidades educativas de la población española que vive fuera; en segundo lugar, dar respuesta a las demandas del español como lengua extranjera, y en tercer lugar, contribuir a la expansión de la lengua y la cultura española por todo el mundo (La acción educativa española en el exterior. <http://sauce.pntic.mec.es/jgrade/pruebefase/preguntas11.htm>).

Como explica García Garrido (2005: 9), la acción educativa española en el exterior cuenta con una serie de centros situados en más de veinte países distintos, y pretende transmitir conocimiento de la lengua y la cultura española a más de treinta y siete mil alumnos extranjeros. Todo ello se lleva a cabo a través de programas específicos y currículos integrados enfocados a la promoción y estrechamiento de lazos con la cultura de referencia, y a extender la lengua y la cultura española a nivel global.

Como resultado, muchos profesores están actualmente involucrados en el proceso de expansión. Más de mil profesores de escuelas oficiales de idiomas trabajan en los niveles de primaria y secundaria por todo el mundo. Cada año, el gobierno ofrece puestos de profesores de español, como profesores visitantes, como asesores técnicos y lingüísticos, y la competición por estos puestos es tan intensa que lograr una de estas plazas es todo un reto.

En el siguiente apartado, analizaremos algunas de las acciones que las autoridades españolas están llevando a cabo fuera de las fronteras de España.

3. CENTROS EDUCATIVOS DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL

Estos centros educativos enseñan contenidos basados en los principios del estado español, aunque éstos pueden adaptarse al sistema educativo del país específico. Por tanto, se compone de un currículo integrador de las culturas española y extranjera. Estos centros combinan sus ofertas educativas con la organización de actividades culturales organizadas por la embajada española o por el instituto Cervantes.

La siguiente tabla muestra la evolución de este tipo de centros:

Curso	1996 /97	1997 /98	1998 /99	1999 /00	2000 /01	2001 /02	2002 /03	2003 /04	2004 /05	2005 /06	2006 /07
N. centros	28 (1)	28	27 (2)	27	27	27	26 (3)	25 (4)	24 (5)	23 (6)	23
N. alumnos	8.733	8.652	8.666	8.729	8.923	9.186	8.814	8.782	8.919	8.922	8.934
N. profesores	591	587	596	606	638	671	653	663	669	681	697

Tabla 1. Centros educativos del estado español. Evolución global durante el período 1996/97 hasta 2006/07. (La acción educativa española en el exterior. <http://sauced.pntic.mec.es/jgrade/pruebafase/preguntas11.htm>).

Si analizamos la evolución global de estos centros desde el año académico 1996/97 hasta 2006/07, podemos observar una cierta estabilidad en el número total de alumnos así como en el número total de profesores que se establece en una media de 13,81 alumnos por profesor. En cuanto al número de centros, éste ha disminuido de 28 a 23 centros que existen en la actualidad. Sin embargo, el número de alumnos ha aumentado ligeramente de 8.733 (en 1996/97) a 8.934 (en 2006/07), y el número de profesores ha aumentado también de 591 (en 1996/97) a 697 (en 2006/07).

Con respecto a la distribución de las nacionalidades de los alumnos, el porcentaje de alumnos españoles que van a estos centros es de alrededor de 37,68% del total, con el restante 62,32% como porcentaje de alumnos extranjeros, o sea que, como es lógico, hay más alumnos extranjeros que españoles.

Si tenemos en cuenta todas las anteriores consideraciones, se podría afirmar que la calidad del proceso de enseñanza / aprendizaje de estos centros de enseñanza ha aumentado y, por consiguiente, su prestigio.

Hay centros de este tipo en los siguientes países (Ministerio de Educación. Gobierno de España. La educación en el exterior. www.mec.es/cesces/1.9.d.htm):

- Andorra: Instituto español de Andorra, Colegio español de Andorra 'La Vella', Colegio español de Escaldes, Colegio español del Vall del Nord, Colegio español del Vall de'Orient y el Colegio español de Sant Juliá de Lória.
- Colombia: Centro cultural y educativo "Reyes Católicos" de Bogotá.
- Francia: Colegio español "Federico García Lorca" y el Liceo español "Luis Buñuel" de París.
- Italia: Liceo español "Cervantes" de Roma.
- Portugal: Instituto español de Lisboa.
- Reino Unido: Instituto español "Vicente Cañada Blanch" de Londres.
- Sáhara del Este: Misión cultural española "La Paz" en El Aaiun.
- Marruecos:
 1. Alhucemas: Instituto español "Melchor de Jovellanos"
 2. Casablanca: Instituto español "Juan Ramón Jiménez"
 3. Larache: Colegio español "Luis Vives"
 4. Nador: Colegio español "Lope de Vega"
 5. Rabat: Colegio español
 6. Tánger: Colegio español "Ramón y Cajal" e Instituto español "Severo Ochoa"
 7. Tetuán: Instituto español "Nuestra Señora del Pilar", Instituto español "Juan de la Cierva" e Instituto español "Jacinto Benavente".

4. CENTROS EDUCATIVOS DE TITULARIDAD COMPARTIDA, CON PARTICIPACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL

Estos centros pueden ofrecer bien el proceso de enseñanza / aprendizaje del sistema educativo español, bien el del sistema educativo del país en particular donde estén ubicados, pero en cualquier caso, con un componente apropiado de lengua y cultura española. Estos centros son el resultado de acuerdos entre las autoridades españolas y extranjeras, así como con determinadas instituciones y personas, con el fin de expandir la lengua y cultura española. La estructura organizativa pedagógica de estos centros sigue los principios del sistema educativo español.

Existen centros de titularidad compartida en los siguientes países (Ministerio de Educación. Gobierno de España. La educación en el exterior. www.mec.es/cesces/1.9.d.htm):

- Brasil: Colegio Hispano-Brasileño "Miguel de Cervantes" en Sao Paulo. El currículo escolar está mezclado y, una vez los alumnos terminan sus estudios, obtienen una doble graduación. Las clases comienzan en primaria; el primer grado comprende series de 1º a 8º, y el segundo grado series de 1º, 2º y 3º. Al

final de sus estudios, los alumnos pueden recibir el diploma de ESO (educación secundaria obligatoria) y el de educación superior.

- Argentina: Colegio “Parque de España” de Rosario. Las clases que se imparten aquí están divididas en dos ciclos: básico (compuesto de tres cursos) y superior (dos cursos). El ciclo básico tiene una estructura similar al de la educación secundaria obligatoria. Los estudios tienen una triple orientación: humanística, científico / técnica y ciencias / negocios. Los alumnos que hayan superado todos los cursos del ciclo básico podrán recibir el diploma de educación secundaria obligatoria, y aquellos que hayan superado los cursos del nivel superior podrán recibir el diploma de educación superior.

5. CENTROS EDUCATIVOS ESTABLECIDOS POR CONVENIOS

Estos centros han surgido como resultado de acuerdos entre el Ministerio de Educación español y distintas fundaciones culturales y educativas de otros países. Los alumnos de estos centros pueden obtener los diplomas de sus propios países y los de España. Hay algunos colegios de este tipo y están ubicados en los siguientes países (Acción Educativa Española en el Exterior. Portal Fuenterrebollo. Diseño experimento, <http://www.fuenterrebollo.com/MEC-Ext/centros-recursos-exterior.pdf>).

- El Salvador: Colegio español “Padre Arrupe”
- Colombia: Colegio Hispano-Americano “Santiago de Cali”
- Brasil (Belo Horizonte): Colegio español “Santa María”
- Guatemala: Colegio español “Príncipe de Asturias”
- Uruguay (Montevideo): Colegio Liceo “Miguel de Cervantes”
- República Dominicana (Santo Domingo): Colegio “San Judas Tadeo Hispano Dominicano”
- Argentina (Buenos Aires): Instituto Hispano-Argentino “Pedro Poveda de Vicente López”
- Chile (Curicó): Colegio Hispano Chileno “El Pilar”; (Viña del Mar) Liceo Hispanoamericano y Colegio Español María Reina
- Costa Rica (San José): Colegio Hispano Costarricense “Calasanz”

6. AGRUPAMIENTOS Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA (ALCE)

Estas aulas ofrecen programas específicos para hijos de residentes españoles. Estos programas tienen la finalidad de dar respuesta a las necesidades de los alumnos españoles que no pueden recibir su formación en español en el sistema educativo extranjero. Éstos ofrecen formación complementaria de lengua y cultura española en aulas organizadas por el gobierno español. Además, estos programas tienen el objetivo de promover la educación intercultural y la completa integración de los niños españoles en el país concreto.

Actualmente, estas aulas tienen 15.000 alumnos y más de 175 profesores. El Ministerio de Educación aporta el currículo para esta formación. Se organiza en cuatro niveles educativos distintos, y éstos deben ser completados en un máximo de 10 años.

Una vez que los alumnos hayan alcanzado los objetivos de los niveles I, II y III, los alumnos obtienen un certificado firmado por el director del aula específica. Cuando los objetivos del nivel IV se han alcanzado, y tras superar un examen final, los estudiantes obtienen el certificado de lengua y cultura española emitido por el Ministerio de Educación.

Este proceso educativo se combina con reuniones culturales, intercambios y viajes culturales y podemos encontrar este tipo de aulas en los siguientes países (Ministerio de Educación. Gobierno de España. Actividad Internacional. www.mec.es/educa/internacional):

- Estados Unidos: en Nueva York (ALCE) y en Washington D.C. (AULA)
- Reino Unido: en Londres (ALCE)
- Holanda: en Amsterdam (ALCE)
- Alemania: en Hamburgo (ALCE), en Mannheim (ALCE) y en Stuttgart (ALCE)
- Francia: en Estrasburgo (ALCE), en Lyon (ALCE), en Montpellier (ALCE) y en París (ALCE).
- Bélgica: en Bruselas (ALCE)
- Luxemburgo: en Luxemburgo (ALCE)
- Suiza: en Basilea, Berna, Ginebra, Lausana, Neuchâtel, St. Gallen y Zürich (ALCES)
- Australia: en Australia (ALCE) y en el Sur de Australia, el Este de Australia, Nueva Gales del Sur, Queensland, Australian Capital Territories (ACT) y Victoria (Aulas)

7. PROGRAMAS DE APOYO PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

Estos programas tienen una variedad de funciones tales como el desarrollo de tareas de desarrollo de materiales didácticos para el proceso de enseñanza / aprendizaje de lengua y cultura del español; actividades; creación de centros de recursos didácticos; acuerdos de colaboración para la expansión del español; divulgación de información educativa en los medios de comunicación y a través de revistas y boletines. Esta formación se desarrolla en España así como en los distintos países extranjeros.

8. CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN

Estas consejerías se pueden encontrar en la Embajada española de algunos países. Están dirigidas por un asesor educativo asignado por el Ministerio de Educación en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Las consejerías de educación tienen varias funciones tales como la cooperación y la aportación de información y asesoramiento a los centros educativos; la gestión, promoción y creación de centros de recursos; la creación de materiales didácticos en general; la promoción de intercambios educativos con España; información sobre becas, organización de cursos, gestión de cursos para mejorar el español; apoyo a los profesores españoles que trabajan en colegios que dependan de las autoridades españolas; aulas de lengua y cultura, asesores lingüísticos de español, programas de intercambio de profesores y programas de profesores visitantes; organización de actividades académicas y

culturales; difusión de información sobre el sistema educativo español; creación de páginas web y bases de datos informatizadas; y promoción de diplomas del español como lengua extranjera.

Éstas son algunas de las funciones asignadas a las consejerías de educación. Estas consejerías son también responsables de las oficinas de educación y centros de recursos, departamentos estatales de educación.

Hay consejerías de educación en los siguientes países: Alemania, Andorra, Argentina, Australia y Nueva Zelanda, Bélgica, Luxemburgo y Holanda, Brasil, Estados Unidos y Canadá, Francia, Italia, Marruecos, Portugal, Reino Unido e Irlanda, y Suiza. En algunos países no hay consejerías de educación, pero hay distintos asesores técnicos que llevan a cabo un trabajo importante. Se trata de Hungría, República Checa, Eslovenia, Rumanía y Rusia; Bulgaria y Polonia que pertenecieron a este grupo anteriormente, ya tienen su propia consejería de educación.

Con respecto a las consejerías de educación, debemos señalar que la más importante se encuentra en Estados Unidos. Sin duda, se debe a que en este país hay alrededor de 32 millones de hispanohablantes (López Morales, 2007). Además, Estados Unidos es también el país donde se originó y donde ha tenido un desarrollo más notable el programa de profesores visitantes. Este programa anualmente incrementa el número de puestos para profesores españoles que deseen enseñar en este país.

9. INSTITUTO CERVANTES

La creación de esta institución ha sido de un valor incalculable para la expansión de la lengua y cultura española por todo el mundo. Se creó según la ley 7/1991 de 21 de marzo y tiene como objetivo primordial la promoción de los diplomas de español como lengua extranjera. Existen tres tipos diferentes de diplomas atendiendo a los niveles: inicial, intermedio y avanzado.

1. *Nivel inicial*: aporta la competencia lingüística necesaria para comprender y reaccionar en situaciones cotidianas y expresiones comunes de la vida diaria, así como la capacidad de comunicar deseos y necesidades de forma básica.
2. *Nivel intermedio*: aporta la competencia necesaria para desenvolverse en situaciones de la vida diaria en circunstancias normales de comunicación que no requieran un uso especializado de la lengua.
3. *Nivel avanzado*: aporta la competencia lingüística necesaria para desenvolverse en situaciones que requieran un uso especializado de la lengua, así como un conocimiento de los hábitos culturales de los españoles.

Estos diplomas pueden ser obtenidos por cualquier persona que justifique que no es ciudadano de ningún país cuya lengua oficial sea el español en el momento de la inscripción. Los interesados deberán también cumplir con al menos dos de estas cuatro condiciones:

- 1º Que el español no sea la primera lengua del padre o madre del candidato.
- 2º Que el español no sea la primera lengua aprendida.
- 3º Que el candidato no use el español en su comunicación diaria.
- 4º Que el candidato no haya terminado parte o la totalidad de la educación primaria o secundaria en español.

Estos diplomas son suficiente prueba del conocimiento del español para llevar a cabo cualquier actividad profesional o académica en España.

10. PROYECTOS LINGÜÍSTICOS EUROPEOS EN EUROPA

Con la misma finalidad, las autoridades españolas han llevado a cabo actividades dentro del marco europeo con la creación de las llamadas Escuelas Europeas. Las enseñanzas de estos colegios se extienden desde los grados de formación infantil hasta el final de la educación secundaria. En los centros donde hay sección de español, la educación desde el nivel infantil hasta el final de secundaria se imparte totalmente en español, mientras que en educación secundaria, las distintas asignaturas se imparten bien en español, bien en una de las lenguas oficiales.

Necesitamos destacar que aquellos estudiantes que aprueben el examen europeo que permite dejar el colegio, concretamente en estos centros educativos podrán disfrutar de las ventajas de obtener el certificado o diploma de este país en concreto. Así mismo, éstos también podrán acceder a cualquier Universidad de cualquier estado miembro con los mismos derechos que los ciudadanos con cualificaciones equivalentes.

Los colegios europeos donde hay sección española son: Bruselas I, Luxemburgo y Múnich. Los centros donde el colegio no ha sido oficialmente creado son Bergen (Noruega), Bruselas II, Culham (Reino Unido), Karlsruhe (Alemania), Mol (Bélgica) y Varese (Italia), donde el español se enseña como lengua extranjera y en algunos casos los alumnos españoles pueden asistir a lecciones de español como primera lengua.

11. ¿QUÉ VARIEDAD DE ESPAÑOL SE DEBERÍA ENSEÑAR?

Según Lipski (1998:34),

Within Spain, it is popularly believed that Latin American Spanish is quite homogeneous, despite the thousands of miles over which its dialects are spread. On the other side of the Atlantic, Latin Americans have equally strong opinions about what 'Spaniards' sound like, based on the speech of Peninsular priests and nuns living in Latin America, and of recent immigrants, predominantly from Galicia and the Canary Islands.

Nadie medianamente informado puede cuestionar la existencia de un gran número de variedades de español a ambos lados del Atlántico, a pesar de los estereotipos que tienden a generalizar la existencia de dos únicas variedades de español. Sin embargo, la cuestión que planteamos es ¿qué variedad de español se debería enseñar? Muchos sociolingüistas (por ejemplo, Wolfram y Fasold, 1974:177-185; Trudgill, 1975:65-78; Edwards, 1979:118-119) se han ocupado de tratar la cuestión de si se deberían enseñar las variedades estándar o los distintos dialectos. Con respecto a la lengua inglesa, Fasold (1997:285) señala que "el consenso entre ellos [los expertos de la lengua] es que la enseñanza de la variedad hablada estándar es innecesaria, posiblemente dañina y muy probablemente no efectiva".

Esta idea podría también aplicarse al español, y por ello insistiremos en el número de hispanohablantes que no hablan la variedad de castellano estándar frente a la minoría que la habla (Salvador, 1988:73-75). Autores como Haugen se preguntan

¿qué es el inglés estándar? a lo que él responde “no es la suma de los tipos de inglés, sino tan solo una clase de inglés como el inglés de Yorkshire o el inglés de la India”; la lengua común no tiene por qué ser más rica que cada una de las variedades existentes, y probablemente es, en realidad, más pobre, ya que no da respuesta a todas las necesidades a las mil variedades de inglés (en Alvar, 1991:259). ¿Por qué no aplicar esta teoría a la lengua española?

12. CONCLUSIONES

En primer lugar, es una realidad que las autoridades españolas están llevando a cabo un gran esfuerzo para dar respuesta a las necesidades de los profesores y estudiantes de lengua y cultura española. Estas acciones cubren una serie de campos que abarcan desde la formación de profesores extranjeros para enseñar español hasta la creación de una variedad de materiales para enseñar esta lengua y cultura. Además de otras acciones como la oferta de cursos de español a estudiantes extranjeros e hijos de inmigrantes españoles no sólo dentro de nuestras fronteras sino además más allá de ellas.

En segundo lugar, estas acciones se desarrollan en distintos países dentro de Europa, Andorra, Italia, Portugal, Reino Unido, Francia, etc. El continente americano es también objeto de estas acciones, y numerosos países cuya primera lengua no es el español e incluso países cuya lengua nativa es el español. Estas acciones tienen lugar también en países del continente africano e incluso se extienden a lugares tan distantes como Australia y Nueva Zelanda.

Por consiguiente, éste es un proyecto tan importante que bajo el lema de “la lengua y cultura española” contribuye a acortar no sólo barreras lingüísticas sino además culturales entre distintos y distantes países.

Podemos afirmar que la respuesta a la necesidad de aprender español es insuficiente e incluso inexistente en determinadas situaciones donde se consideraría necesario. Podríamos considerarlo un reto a largo plazo. Como consecuencia, estos esfuerzos han de ser aumentados de forma significativa, y así esto mejoraría significativamente la expansión de la lengua y la cultura española. Tanto las autoridades españolas como los profesores involucrados en este asunto deben continuar con sus esfuerzos, ya que se trata de un reto sin fronteras.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, Manuel (1991) *El español de las dos orillas*, Madrid, Mapfre.
- Edwards, John R. (1979) *Language and Disadvantage*, New York, Elsevier.
- Fasold, Ralph (1997) *The Sociolinguistics of Language*, Oxford, Blackwell.
- García Garrido, José Luis, et al. (2005) *Acciones educativas de España en el exterior*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Lipski, John M. (1998) *Latin American Spanish*, Londres y París, Longman Education.
- López Morales, H. (2007) *Unidad en la diversidad lingüística (ponecia)* (IV Congreso Internacional de la lengua española. Presente y futuro en de la lengua española, Unidad en la diversidad, Cartagena de Indias).
- Quilis, Antonio (1992) *La lengua española en cuatro mundos*, Madrid, Editorial Mapfre.

- Salvador, Gregorio (1988) *Lengua española y lenguas de España*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Silva-Corvalán, Carmen (ed.) (1995) 'The Study of Language Contact: An Overview of the Issues' (en Silva-Corvalán, C. (ed.). *Spanish in four continents. Studies in Language Contact and Bilingualism*, Washington D.C., Georgetown University Press, pp. 3-14.
- Trudgill, Peter (1975) *Accent, Dialect and the School*, London, Edward Arnold.
- Wolfram, W. y Fasold, R. (1974) *Sociolinguistic Aspects of Assimilation*, Arlington, VA, Center for Applied Linguistic.

Referencias de Internet:

1. Wikipedia. Idioma español. http://es.wikipedia.org/wiki/Idioma_esp%C3%B1ol (18/11/2009)
2. La acción educativa española en el exterior. <http://sauce.pntic.mec.es/jgrade/pruebafase/preguntas11.htm> (18/11/2009)
3. Ministerio de Educación. Gobierno de España. La educación en el exterior. www.mec.es/cesces/1.9.d.htm (18/11/2009)
4. Acción Educativa Española en el Exterior. Portal Fuentesrebollo. Diseño experimento, <http://www.fuentesrebollo.com/MEC-Ext/centros-recursos-exterior.pdf> (18/11/ 2009)
5. Ministerio de Educación. Gobierno de España. Actividad Internacional. www.mec.es/educa/internacional (18/11/2009)